



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

Nieve

a todos los Cavalleros Regidores, Diputados del Común y
 Ciudadanos de esta Ciudad, que han podido ser llamados
 a este Breve Ayuntamiento, mediante la Citación
 que para el efecto, la Caxa Real con Excmo. Sr. D.
 Juan de Alburquerque, y los Señores D.^{ns} Diego Meléndez,
 y D.^{ns} Pedro Antonio Enríquez, Comisarios nombrados para
 esta Ciudad, y el Apuro de la Meca necesaria, para el
 Abasto de la Pública, mediante la Real Cédula de
 S. M. de 17 de Mayo de este año, y de 17 de Mayo
 de este año, que se han experimentado en el presente año,
 en la Tierra de España, acompañando el Papel de Contra-
 ta celebrada, con los Dueros de los Dinos de Nieve de la
 Comp.^a de Alicante, y de Valencia, con la Ciudad de Valencia,
 por la que consta la Equidad de q. vendieran, y pondrian
 a disposi^{on} de esta Ciudad, en la Torre de la Orataba, por
 mil arrovas de nieve, de Valencia a nueve en cada
 vara, con la demás que se le ofreciere, hasta fin de Octubre
 del presente año, y anticipacion de veinte mil d.^{os}
 consignados en poder de D.^{ns} Juan Gualche Caranera del
 Comercio de esta Ciudad, con lo demás que se ofreciere para
 y papel de Contrata, y enmendita, teniendo confesado
 largamente en el Ayuntamiento, y en la Real Audiencia de Valencia
 el asunto practicado por dichos Cavalleros Comisarios, a
 quienes se para de esta Ciudad se le escrivan las

VAL. 1780. 10.

